

EVALUACIÓN SIGA JULIO 2026

Posterior a visualizar el video compartido y revisar el protocolo GTH-PR-007; A continuación, encontrará preguntas asociadas a las temáticas abordadas: Riesgo psicosocial, ambiente laboral, prevención de consumo de SPA y prevención de VBG y acoso sexual.

Puntos: 15/16

1. Nombre *

AGNER ANDREY SARMIENTO PRADA

2. Cargo *

CONTRATISTA

3. Me encuentro vinculado a la entidad como: *

☐ Funcionario (a)

☒ Contratista

☐ Aprendiz 055

☐ Aprendiz con contrato de aprendizaje

4. Me identifico con el género *

- ☒ Masculino
- ☐ Femenino
- ☐ No binario

 **Se revisará**

5. Desarrollo mis labores o mi formación en la sede:

- ☐ Principal
- ☐ APE/EMPREDIMIENTO/TECNOPARQUE
- ☐ Tecnoacademia
- ☒ Arauquita
- ☐ Saravena
- ☐ Tame

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

6. ¿Qué son los factores de riesgo psicosocial en el trabajo? *

- ☐ A. Enfermedades que únicamente afectan la salud física de los trabajadores.
- ☒ B. Condiciones relacionadas con la organización, el contenido del trabajo y las relaciones laborales que pueden influir en la salud y el bienestar de las personas.
- ☐ C. Situaciones familiares que no tienen relación con el entorno laboral.
- ☐ D. Normas disciplinarias establecidas por la organización.

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

7. Según el video, ¿cuál de los siguientes aspectos puede convertirse en un factor protector para la salud mental en el trabajo? *

- ☐ A. La falta de comunicación entre los equipos.
- ☐ B. La sobrecarga permanente de trabajo.
- ☒ C. El reconocimiento del trabajo realizado y el apoyo entre compañeros.
- ☐ D. La competencia constante entre los colaboradores.
- ☐ Opción 2

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

8. ¿Cuál es una posible consecuencia de no gestionar adecuadamente los factores de riesgo psicosocial? *

- ☐ A. Mayor creatividad de forma automática.
- ☐ B. Incremento del sentido de pertenencia.
- ☐ C. Reducción inmediata de la carga laboral.
- ☒ D. Estrés, agotamiento emocional y disminución del desempeño laboral.

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

9. ¿Por qué es importante prevenir el consumo de sustancias psicoactivas en el ambiente laboral? *

- ☐ A. Porque únicamente afecta la imagen institucional.

- ☒ B. Porque puede comprometer la seguridad, la salud, la concentración y el desempeño laboral.
- ☐ C. Porque solo tiene consecuencias fuera del trabajo.
- ☐ D. Porque únicamente perjudica a quien consume.

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

10. De acuerdo con el video, la PREVENCIÓN del consumo de sustancias psicoactivas comienza principalmente con: *

- ☐ A. La aplicación de sanciones disciplinarias.
- ☐ B. Evitar toda interacción con los compañeros.
- ☒ C. El fortalecimiento de habilidades para afrontar las dificultades, gestionar las emociones y buscar apoyo cuando sea necesario.
- ☐ D. El aumento de la carga laboral.

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

11. ¿Cuál de las siguientes acciones favorece la construcción de un clima laboral saludable? *

- ☐ A. Ignorar los conflictos para evitar discusiones.
- ☒ B. Mantener una comunicación respetuosa, escuchar activamente y reconocer el trabajo de los demás.
- ☐ C. Competir permanentemente con los compañeros.
- ☐ D. Evitar participar en las actividades institucionales.

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

12. Según el video, la salud mental en el trabajo es responsabilidad de: *

- ☐ A. Únicamente del jefe inmediato.
- ☐ B. Exclusivamente del área de Talento Humano.
- ☐ C. Solo del profesional de psicología.
- ☒ D. Todas las personas que hacen parte de nuestra Entidad.

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

13. Según el Protocolo SENA GTH-PR-007, ¿cuál es el propósito principal del protocolo? *

- ☐ A. Establecer únicamente sanciones disciplinarias frente a casos de acoso laboral.
- ☒ B. Prevenir, atender y establecer medidas de protección y no repetición frente a las violencias basadas en género, el acoso sexual y otros tipos de violencia en el ámbito laboral, contractual y formativo del SENA.
- ☐ C. Regular exclusivamente las relaciones entre aprendices.
- ☐ D. Promover actividades de bienestar dirigidas únicamente a los funcionarios de planta.

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

14. De acuerdo con el alcance del protocolo, este aplica únicamente cuando las personas se encuentran dentro de las instalaciones físicas del SENA. *

- ☐ A. Verdadero, solo aplica durante la jornada laboral presencial.

- ☒ B. Falso, porque también aplica durante el teletrabajo, trabajo remoto, desplazamientos, comisiones de servicio, eventos institucionales, comunicaciones digitales y otros espacios relacionados con la actividad laboral o formativa.

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

15. Según el protocolo GTH-PR-007, ¿cuál de las siguientes conductas puede constituir acoso sexual? *

- ☐ A. Solicitar apoyo para una actividad laboral.
- ☐ B. Realizar una retroalimentación sobre el desempeño.
- ☒ C. Enviar mensajes, imágenes o contenido de carácter sexual no solicitado o hacer comentarios o chistes con connotación sexual que afecten la dignidad de otra persona.
- ☐ D. Invitar a una reunión de trabajo programada.

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

16. ¿Cuál es una de las funciones del Comité Interdisciplinario establecido en el Protocolo SENA? *

- ☐ A. Imponer directamente sanciones disciplinarias.
- ☒ B. Recibir las quejas o denuncias, valorar los riesgos, recomendar medidas de protección inmediata y orientar las rutas de atención correspondientes.
- ☐ C. Definir los salarios de los funcionarios.
- ☐ D. Autorizar permisos y vacaciones del personal.

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

17. De acuerdo con el protocolo, ¿qué debe hacer una persona cuando considera que ha sido víctima de una violencia basada en género o de acoso sexual en el SENA? *

- ☐ A. Esperar a reunir todas las pruebas antes de informar la situación.
- ☐ B. Presentar la queja únicamente ante una autoridad judicial.
- ☒ C. Activar los mecanismos de queja o denuncia establecidos por el SENA para iniciar la ruta de atención.
- ☐ D. Informar exclusivamente a sus compañeros de trabajo.

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

18. De acuerdo con el Protocolo SENA para la Prevención y Atención de Violencias Basadas en Género y Acoso Sexual, ¿cuál es la diferencia entre los dos Comités Interdisciplinarios creados por la entidad? *

- ☐ A. Uno atiende exclusivamente casos de acoso laboral y el otro únicamente casos disciplinarios.
- ☒ B. El Comité de la Regional atiende casos del ámbito laboral y contractual, mientras que el Comité de Centro atiende los casos que involucran aprendices en el ámbito formativo.
- ☐ C. Ambos comités tienen exactamente las mismas funciones y atienden los mismos casos.
- ☐ D. El Comité de los Centros de Formación solo orienta campañas de prevención y el de Direcciones Regionales impone sanciones disciplinarias.

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

19. Si soy aprendiz y quiero interponer una queja por violencia de género, ¿a cuál comité interdisciplinario debo recurrir? *

- ☐ Comité interdisciplinario de Regional

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

20. ¿A qué correo puedo enviar una queja por violencia de género o acoso sexual? *

- ☐ Todossomosunicos@sena.edu.co
- ☐ Tuyyosomosiguales@sena.edu.co
- ☒ Todossomosiguales@sena.edu.co
- ☐ Todossomosimportantes@sena.edu.co

21. De 1 a 5, donde 1 es nada y 5 es bastante, ¿qué tan útil para su vida laboral y proceso formativo, son los temas abordados? *



22. ¿Qué otros temas consideran se deberían reforzar o abordar en la evaluación SIGA? *

RIESGOS QUÍMICOS

Conserve la información guardando su respuesta.

Guardar mi respuesta

Este contenido lo creó el propietario del formulario. Los datos que envíes se enviarán al propietario del formulario. Microsoft no es responsable de las prácticas de privacidad o seguridad de sus clientes, incluidas las que adopte el propietario de este formulario. Nunca des tu contraseña.

Microsoft Forms | Encuestas, cuestionarios y sondeos con tecnología de inteligencia artificial [Crear mi propio formulario](#)

[Privacidad y cookies](#) | [Privacidad de la salud del consumidor](#) | [Términos de uso](#)